



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130057071

Fecha Radicado: 21-NOV-2025 03:4
Destino: JOSE RAMON LOPEZ TORRES
Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA
Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	2634	Fecha:	07-10-2025
LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	JOSE RAMON LOPEZ TORRES		
Nit - CC:	CC 9398357		
Predio Numero	010100009100003000000000 (10109100003000)		
Dirección Del Inmueble	D 13 20A 102 In 9		
Dirección De Cobro	D 13 20A 102 In 9		
Folio de Matricula	095-102076		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, se hace el llamado al señor; **JOSE RAMON LOPEZ TORRES**, quien registra como propietario(s) y/o poseedor u otro, del predio que cambio su uso de suelo, de rural a urbano a partir de la vigencia 2019, de conformidad con el **Plan de Ordenamiento Territorial - POT**, el cual se identificó hasta 2018, con el código Catastral antiguo No. **000100013332000**, y del 2019 en adelante se identifica con el código catastral No. **010100009100003000000000 (10109100003000)**, predio identificado con folio de matrícula No. **095-102076**, ubicado en la dirección, **D 13 20A 102 In 9**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**. de este municipio.

Que el predio en mención adeuda al Fisco Municipal, por concepto de "Impuesto Predial Unificado y Otros" las vigencias fiscales de los años, 2006 a 2025 así: con el antiguo código catastral No. **000100013332000**, adeuda las vigencias, 2006 a 2018, se le practico liquidación Oficial del Impuesto Predial según Resolución No. 1154 de 2014, emanadas de esta dependencia y con el nuevo código catastral No. **010100009100003000000000 (10109100003000)**, adeuda las vigencias 2020 a 2025; en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias, **2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: **"CARACTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO"** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Otros" de las vigencias fiscales de los años, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025., así: al predio identificado con el antiguo código catastral No. 000100013332000, las vigencias, 2020 a 2025 y al nuevo código catastral No. 0101000009100003000000000 (10109100003000), las vigencias, 2019 a 2025, dirección D 13 20A 102 In 9, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC. De este Municipio.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Area Hectáreas	Area M2.	Area Construida						
0101000009100003000000000	0	201962855	0	471	0						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
JOSE RAMON LOPEZ TORRES	2020 a 2025		D 13 20A 102 In 9								
Código Postal		Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-102076		19/09/2025	2019	27/06/2019	\$ 158,531						
Año	%Mtar	Avance	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aportes	Sob Bonobes	Ahorrazado	Saldoe/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	31,088,000	166,516	292,183	0	0	3,730	0	0	3,730	482,429
2021	0.006	32,010,000	192,114	258,750	0	0	3,842	0	0	3,842	454,708
2022	0.007	32,980,000	230,860	248,307	0	0	4,617	0	0	4,617	483,784
2023	0.007	34,401,000	240,807	161,184	0	0	4,816	0	0	4,816	408,807
2024	0.006	35,952,000	215,712	68,064	0	0	4,314	0	0	4,314	288,990
2025	0.007	37,031,000	259,217	18,231	0	0	5,184	0	0	5,184	282,632
TOTALES		1,325,226	1,047,619		0	0	26,503	0	0	26,503	2,399,348

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MC.

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro coactivo.

Dada en SoGamoso, a los siete (7) días del mes de octubre, del año 2025.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Diego M. -Contratista
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario



servientrega
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. **2273024687**

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento presente en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de SoGamoso Mirador Plaza Entrada Carretera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	1
Desconocido			DÍA / MES / AÑO / HORA	
Rehusado			2	2
No reside			DÍA / MES / AÑO / HORA	
No reclamado			3	3
Dirección errada			DÍA / MES / AÑO / HORA	
Otro (Indicar cual)			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
			DÍA / MES / AÑO / HORA	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024687



FECHA Y HORA DE ENTREGA

DÍA / MES / AÑO / HORA

Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad

Fecha: 25 / 11 / 2025 15 : 56

Fecha Prog. Entrega: 26 / 11 / 2025



GUIA No. 2273024687

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
	SD1	BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	D 13 20A 102 IN 9			
	Nombre: JOSE RAMON LOPEZ TORRES		D.I./NIT: 9398357	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 152210366	
	País: COLOMBIA			
	email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP N 2634.VIG 2020 a 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Destinatario de Transporte: Licencia No. 805 de Muzra 80201, Licitación Licencia No. 1778 de Sept. 2010

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL



NIT 860512330-3

2197779

Información Envío

No. de Guía Envío	2273024687	Fecha de Envío	25	11	2025
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	JOSE RAMÓN LOPEZ TORRES			
	Dirección	D 13 20A 102 ln 9	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		3	12	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.12.03 08:50:32 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	3	12	2025	8	50	2182332876
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 3 / 12 / 2025 11 : 50

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182332876

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono: Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	email: Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3
CAUSAL DEVOLUCION		No. NOTIFICACION

1	2	3	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
—	—	—	Desconocido	—
—	—	—	Rehusado	—
—	—	—	No reside	—
—	—	—	No reclamado	—
—	—	—	Dirección errada	—
—	—	—	Otro (indicar cual)	—

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
19 DIC 2025
Omar Montaña
C.C. 46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182332876



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		BOYACA		F.P.: CREDITO
	NORMAL				M.T.: TERRESTRE
	CARRERA 11 N 15 - 13				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

Dice Contener: 2273024687

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Número de Transporte: Licencia No. 805 de marzo 2007. MATRÍCULA Licencia No. 278 de Sept. 2010.

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:

